

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 723

MORATALLA

EDICTO

Aprobadas inicialmente por el Pleno ordinario de este Ayuntamiento correspondiente al día 29 de diciembre de 1987, la modificación de las siguientes Ordenanzas:

- 1.^a—Circulación de vehículos.
- 2.^a—Agua potable y servicio de alcantarillado.
- 3.^a—Recogida de basuras.
- 4.^a—Mercado de abastos.
- 5.^a—Aparcamiento municipal.

Lo que se hace público, de conformidad a lo establecido en los artículos 111,49 y 70.2 de la vigente Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, por espacio de 30 días para la presentación de posibles reclamaciones y sugerencias por los interesados.

Moratalla a doce de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—El Alcalde, P.A. Antonio García Arias.

Número 725

CARAVACA DE LA CRUZ

La Alcaldía de Caravaca de la Cruz,

Hace saber: Que por haber solicitado don Manuel Corbalán López, licencia para «Explotación de 100 cerdas en producción de lechones», con emplazamiento en La Encarnación, se abre a información pública, en el plazo de diez días, para que puedan presentarse las observaciones pertinentes por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz a 5 de enero de 1988.—El Alcalde.

Número 731

MURCIA

OBRAS EN ESPINARDO. SUBASTA

Objeto.—La contratación del proyecto relativo a «Parque Móvil Municipal en Espinardo (Murcia), fase 1.^a», mediante subasta pública.

Tipo de licitación.—30.000.000 de ptas.
Plazo de ejecución.—Seis meses.

Plazo de garantía.—Un año.

Clasificación exigida.—Grupo C, Subgrupos 2, 3, 4, 6, 8 y 9, Categoría C.

Presentación de plicas.—Hasta las trece horas del día 15 de febrero de 1988, en el Servicio de Contratación.

Apertura de plicas.—A las doce horas del día 16 de febrero de 1988, en la Casa Consistorial.

Anuncio extenso y modelo de proposición.—Publicado en el Boletín Oficial del Estado número 15 de 22 de enero de 1988.

Expediente.—Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación.

Murcia a 25 de enero de 1988.—El Tte. de Alcalde de Hacienda y Empleo.

Número 407

AGUILAS

EDICTO

Habiendo solicitado don Inocencio Viudes López, licencia municipal de obra, para la adaptación de un local a café-bar, en calle Cassola, número 6, de este municipio, el expediente de su razón queda expuesto al público por plazo de diez días, contado a partir de la publicación del presente en el «Boletín Ofi-

cial de la Región de Murcia», en cuyo término podrá examinarse el mismo en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, y presentarse las alegaciones oportunas por las personas que se consideren afectadas.

Aguilas, 8 de enero de 1988.—El Alcalde.

Número 410

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don Pedro Solano Solano, licencia para la apertura de explotación porcina de silo cerrado en Los Sevillas, Cañada del Pozo, Corvera, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 9 de diciembre de 1987. El Teniente de Alcalde Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 413

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don José Antonio Nicolás García, licencia para la apertura de cafetería de tercera categoría con música, en calle Doctor Fleming, número 8, bajo, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 9 de diciembre de 1987. El Teniente de Alcalde Vicepresidente del Consejo de Gerencia.